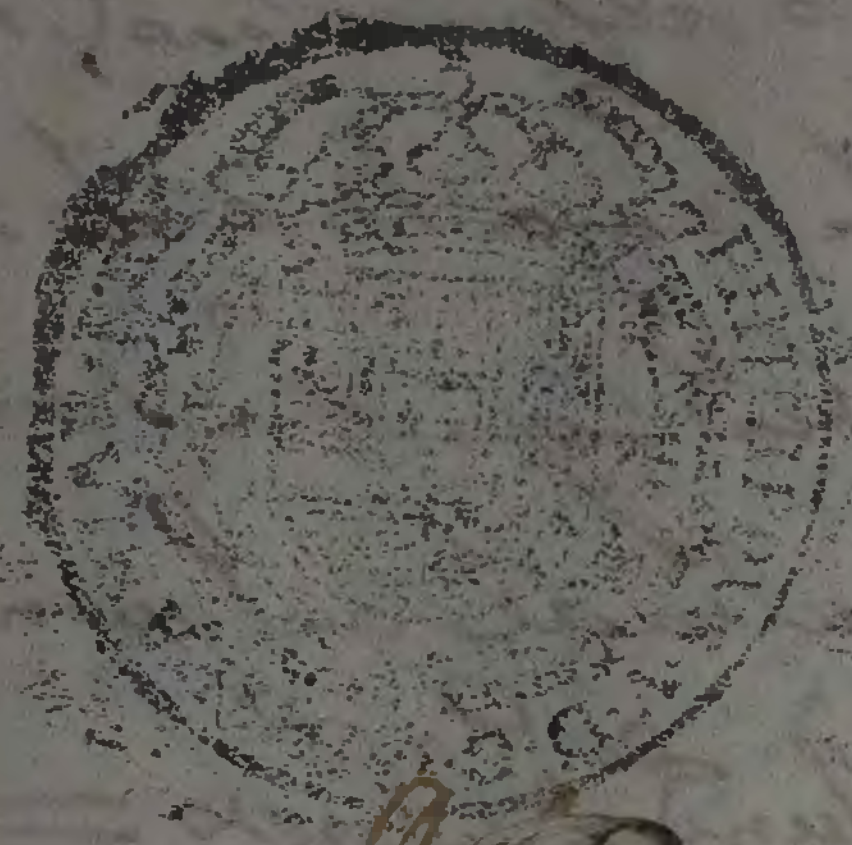


96
272



SELLO QUARTO-VEINTE
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA

Deposito de los daron los de
En este Ayuntamiento Joseph Garcia Portero a data serijes
hauer sido abodo los Cau' Resdore y han podido ser
auido de orden de l' Alcalde Mayor

ce a si ray
ent. de fuy

En este Ayuntamiento Mediano la Titucion hecha y mandado
al Alcalde Mayor se hizo presente no hauer acordado de
Cossa el nombram' de fiel de recauderia y tambien Una serij
fija que quis de Manifiesto el C' Pedro taon dada de Pedro
Sajara depositario de los Caudales y produce el Recado en ex
presa hauer entrado en un poder el Mayor del vendido y
Cortado en la Reja hasta diez Trube al Con. 2' Dicho asim
Un Mem' de Juan Donale defoneca en q' pretende relen
fiera el dho en cargo de fiel de recauderia entendiendo todo por
cualquier Dip' y Respeto del Corso hum' de aualleros. q' se
se y han concurrido para el dho nombram' de fiel de recad
ria afuerda residen' mense abodo para el Cabildo ordi
nario y fecha de celebrar el dia veinte y seis del mes
de mei Congrebenon en la Sedula que se despache y aella
de que no auieren el nombram' de tal fiel que se
hieren le para el mismo fin que se tiene de
Duplica al eno' Alcalde Mayor sus lo randa

